

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 6 de septiembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, de notificación en el procedimiento que se indica.*

De conformidad con lo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Sevilla en procedimiento ordinario número 186/2018, seguido a instancias de doña María José Jiménez Mayorga, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 7 de febrero de 2018, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

#### HE RESUELTO

Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan comparecer y personarse en legal forma ante esa Sala en el recurso en cuestión con el carácter de demandados en el plazo de nueve días.

48930326B	FERNÁNDEZ DE ALBA FISAC, ROCÍO	28733634X	ROMERO PINO, MARÍA MACARENA
25097897K	LARREA MORENO, FRANCISCO JOSÉ	23807888J	SANTIAGO MARTÍN, EDUARDO MANUEL
34048022H	OLMEDO RAMÍREZ, VÍCTOR MANUEL		

Sevilla, 6 de septiembre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»